Barranquilla, 03 de noviembre de 2022

CUENTA DE COBRO No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

RAMIRO RANAURO ROMERO
C.C. 72.145.183

LA SUMA DE SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L ($ 6.180.000) por la prestación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periodo comprendido entre el 21 de SEPTIEMBRE al 20 de OCTUBRE de 2022, de acuerdo con el contrato No. 202203782 Con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma a los 3 días del mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,

Firma: Ramiro R Ranauro R

Nombre: RAMIRO RANAURO ROMERO

Documento de Identificación: 72.145.183

Dirección: CRA 41E #78C – 04 PISO 2

Correo Electrónico: rariraro@hotmail.com

Teléfono: 3164550808

Reviso: Mónica Escamilla, Prof. Especializado

CONTABILIDAD06-02459906180822-1299953-002175917-A
EGOMEZ-02459907092307-1299953-002176640-A
ABOLANO-02459907131029-1299953-002179375-A